v&m ingeniería SAS

PODER PARA PARTICIPAR EN AUDIENCIA

Teruel, 17 de abril de 2024

Señores
Secretaria de Infraestructura de Cali
AVENIDA 2 N # 10 - 70
PISO 12 TORRE ALCALDIA
Cali, Valle del cauca

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **4151.010.32.1.0493-2024**, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: **REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.**

Lote: LOTE 6. REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI. Comuna 19.

LOTE 8. REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI. Comuna 19.

Por medio de la presente en mi condición de representante legal de **V & M INGENIERIA S.A.S.** me permito autorizar a la señora **LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO** identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.110.597.247 de Ibagué, para que en virtud del decreto ley 019 de 2012, participe con **VOZ Y VOTO** en la **Audiencia de adjudicación del proceso de contratación No. 4151.010.32.1.0493-2024,** que se llevara a cabo conforme a lo establecido por la entidad, representando al proponente para el proceso **REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI. LOTE 6 Y LOTE 8.**

El presente poder conferido se presenta en los términos relacionados para firmar, intervenir, tomar decisiones, suscribir, observar, solicitar documentación y todos los actos relacionados con la diligencia que adelanta la entidad.

El poder es total y absoluto.

Atentamente,

YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO
C.C. 7.713.933 DE NEIVA
REPRESENTANTE LEGAL DE V & M INGENIERIA S.A.S.

Acepta el poder

Laura V. Rojas O.

LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO
APODERADO
C.C. 1.110.597.247 DE IBAGUE

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON - HUELLA
LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA HUILA COLOMBIA
CERTIFICA
NEIVA: 17 ABR 2024
COMPARECIÓ Jarson Fernando Camacho Lodino
con C C 7713933 de Neiva
Y manifestó que reconoce expresamente que el contenido de este documento es cierto y la firma que en el aparece es suya. En constancia firma nuevamente y estampa la huella de su dedo índice derecho.
la certificación de huella causa derechos notariales según tarifa
El declarante
Deyanira Ruiz Cuenca
NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA

La Suscrita Notaria Cuarta del Circulo de Neiva.
HACE CONSTAR
Que no se realizo con biometria la presente diligencia por:
- [ ] Falla servicio internet
- [ ] No captura huella
- [ ] Sin servicio energía
- [x] Prestación del servicio a domicilio
- [ ] Otro _____